

**INDICADORES DE LA CARTA SERVICIOS DE LA INTERVENCIÓN DE ARMAS Y
EXPLOSIVOS DE LA GUARDIA CIVIL 2024-2027**

Desde marzo de 2025 a febrero de 2026

A) Vinculados con el conjunto de la ciudadanía y sus grupos de interés.

B) Vinculados con la persona usuaria del servicio.

COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO ANUAL	ESTÁNDAR DE CALIDAD ANUAL	%	EXPLICACIÓN	MEDIDAS DE MEJORA
A.1) Mantener en nuestro despliegue territorial un número de 300 unidades de Intervención de Armas y Explosivos que permita prestar un servicio próximo y cercano a la ciudadanía.	A.1) Número de unidades de Intervención de Armas y Explosivos desplegadas en el territorio nacional.	331	300	100%		
A.2) Garantizar la seguridad ciudadana mediante el control e inspección a nivel nacional de las armas, explosivos, artículos pirotécnicos y cartuchería, realizando las funciones atribuidas a la Guardia Civil por la normativa reguladora (relacionada en el punto 2.9 de la presente Carta de Servicios), realizando un mínimo de 15.000 inspecciones al año.	A.2) Número de inspecciones de armas, explosivos, artículos pirotécnicos y cartuchería, realizando las funciones atribuidas por la normativa reguladora a la Guardia Civil, a nivel nacional al año.	32.923	15.000	100%	Datos extraídos de forma automatizada a través de SIGO	

**INDICADORES DE LA CARTA SERVICIOS DE LA INTERVENCIÓN DE ARMAS Y
EXPLOSIVOS DE LA GUARDIA CIVIL 2024-2027**

Desde marzo de 2025 a febrero de 2026

A) Vinculados con el conjunto de la ciudadanía y sus grupos de interés.

B) Vinculados con la persona usuaria del servicio.

COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO ANUAL	ESTÁNDAR DE CALIDAD ANUAL	%	EXPLICACIÓN	MEDIDAS DE MEJORA
A.3) Mantener un mínimo de 250 reuniones al año, a nivel nacional, con entidades públicas y privadas, asociaciones, comerciantes y particulares para conocer los problemas que afectan a sus intereses y analizar soluciones compatibles con la seguridad ciudadana.	A.3) Número de reuniones mantenidas al año, a nivel nacional. con entidades públicas y privadas, asociaciones, comerciantes y particulares para conocer los problemas que afectan a sus intereses y analizar soluciones compatibles con la seguridad ciudadana.	263	250	100%		

**INDICADORES DE LA CARTA SERVICIOS DE LA INTERVENCIÓN DE ARMAS Y
EXPLOSIVOS DE LA GUARDIA CIVIL 2024-2027**

Desde marzo de 2025 a febrero de 2026

A) Vinculados con el conjunto de la ciudadanía y sus grupos de interés.

B) Vinculados con la persona usuaria del servicio.

COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO ANUAL	ESTÁNDAR DE CALIDAD ANUAL	%	EXPLICACIÓN	MEDIDAS DE MEJORA
B.1) Remitir aviso de renovación de la licencia de armas de fuego, al menos 20 días naturales antes de que finalice su vigencia, a los titulares que hayan aportado un medio de contacto para la comunicación mediante sms o correo electrónico.	B.1) Porcentaje de titulares de licencias de armas que, habiendo aportado los medios de contacto necesarios, han sido destinatarios de un aviso de renovación de licencia, al menos 20 días naturales antes de que finalice su vigencia.	100%	100%	100%		

**INDICADORES DE LA CARTA SERVICIOS DE LA INTERVENCIÓN DE ARMAS Y
EXPLOSIVOS DE LA GUARDIA CIVIL 2024-2027**

Desde marzo de 2025 a febrero de 2026

A) Vinculados con el conjunto de la ciudadanía y sus grupos de interés.

B) Vinculados con la persona usuaria del servicio.

COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO ANUAL	ESTÁNDAR DE CALIDAD ANUAL	%	EXPLICACIÓN	MEDIDAS DE MEJORA
B.2) Remitir aviso, al menos 20 días naturales antes de que expire el plazo para la presentación del informe de aptitudes psicofísicas, para el visado de las licencias de armas, a los titulares mayores de 67 años que hayan aportado un medio de contacto para la comunicación mediante sms o correo electrónico.	B.2) Porcentaje de titulares mayores de 67 años que, habiendo aportado los medios de contacto necesarios, han sido destinatarios de un aviso, al menos 20 días naturales antes de que expire el plazo para la presentación del informe de aptitudes psicofísicas para el visado de licencias de armas.	100%	100%	100%		
B.3) Tramitar la renovación de licencias de armas E en un plazo máximo de 30 días naturales desde la recepción de la solicitud.	B.3) Porcentaje de renovaciones de licencias de armas E tramitadas en un plazo máximo de 30 días naturales, desde la recepción de la solicitud.	82,50%	100%	82,5%		

**INDICADORES DE LA CARTA SERVICIOS DE LA INTERVENCIÓN DE ARMAS Y
EXPLOSIVOS DE LA GUARDIA CIVIL 2024-2027**

Desde marzo de 2025 a febrero de 2026

A) Vinculados con el conjunto de la ciudadanía y sus grupos de interés.

B) Vinculados con la persona usuaria del servicio.

COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO ANUAL	ESTÁNDAR DE CALIDAD ANUAL	%	EXPLICACIÓN	MEDIDAS DE MEJORA
B.4) Tramitar la renovación de licencias de armas D en un plazo máximo de 30 días naturales desde la recepción de la solicitud.	B.4) Porcentaje de renovaciones de licencias de armas D tramitadas en un plazo máximo de 30 días naturales, desde la recepción de la solicitud.	83,00%	100%	83%		